

LA SALUD DE LOS DECISORES EN LA AVVENTURA CONSTITUCIONAL



Por: Omar Villanueva Olmedo, Director
Interstitial Knowledge's Theory
olibar C°

*A 5 SEMANAS DE APROBAR O RECHAZAR UNA PROPUESTA DE NUEVA
CONSTITUCIÓN PARTE III 22 Julio 2022*

Esta tercera publicación sobre una propuesta de nueva constitución para Chile, en nuestra calidad de consultores en organizaciones, está dedicada a resaltar una de las materias olvidadas y propia de la cobertura: la salud de los decisores, la que hay que considerar cuando se trata de un tema nuevo y de alto impacto para una organización compleja como es un país y una decisión estratégica que le impactará por años.

Siempre será conveniente incorporar a consultores que se desenvuelvan en otras singularidades para analizar las situaciones en sus aspectos: sociales, políticos, económicos, ambientales, tecnológicos en especial en aquellos temas que aparezcan cercanos al problema y posibles soluciones, pero que muchas veces no se incorporan en estos estudios o trabajos,

como es en particular la dimensión “Sanidad o Salud” de la población para la toma de decisiones, de la que trata esta nota.

EL ENTORNO NACIONAL DESDE FINES DE 2019.

Para comenzar ¿Considera el lector que los hechos ocurridos en el país y en el exterior en los últimos 2 años y 10 meses, han pasado desapercibido en las mentes y en los ánimos de la población nacional?

Sin duda que no y es ahí donde aparece un tema antiguo que cobra un importante relieve: la salud mental. Que, en general, se define como: el estado de equilibrio de cada persona y su entorno socio-cultural que garantiza su participación en el trabajo, en la familia, en lo intelectual y en las relaciones que tiene para alcanzar su bienestar y su calidad de vida.

Según algunos consultores especialistas en salud mental esta incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social y que afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, cómo nos relacionamos con los demás y como tomamos decisiones o no las tomamos. También se refiere a las enfermedades o trastornos mentales comunes, como la depresión, la ansiedad o el consumo de sustancias, vicios y dependencias extremas que están fuertemente determinadas por las variantes socioeconómicas (educación, empleo, vivienda, hogar, familia, ingresos y relaciones interpersonales).

En estos 34 meses los problemas de salud mental han sido más comunes, con millones de personas afectadas, con muchos tipos diferentes de enfermedades mentales, que van desde la ansiedad y los trastornos depresivos hasta el trastorno obsesivo-compulsivo (TOC) y el trastorno de estrés postraumático (TEPT).

Hay expertos que estiman que 1 de cada 5 adultos estadounidenses experimenta una enfermedad mental cada año, si se asimilara a la población mayor de Chile, durante los últimos 34 meses, más de la mitad de los adultos podrían haber tenido problemas de salud mental, lo cual debiera afectar a personas de muy diferentes actividades, responsabilidades e intereses. Sin olvidar que un enfermo mental afecta tambien la sanidad mental de su entorno.

Pero también se puede referir a quienes sean víctima de violencia sicológica o física, sexual, de género, económica, política, bélica, racial o de otra naturaleza y se considera que deben existir normas legales que garanticen prioridad en la atención especializada.

Como se comprenderá las víctimas de violencia o de otras situaciones de salud mental deberían ser atendidas resguardándolas de las injerencias del entorno que pudieran estar contribuyendo a afectar negativamente su salud mental y viceversa.

Es con respecto a lo anterior, que va desde los niños hasta los adultos mayores, que se puede revisar el cúmulo de impactos que han afectado de diferentes maneras a toda la población nacional, aunque algunas personas hayan podido evitarlo. Esto va desde gobernantes, altos funcionarios gubernamentales, academia, profesionales, empresarios, políticos, etc. hasta el mismo personal de salud mental: médicos, siquiatras, psicólogos, psicólogos, sociólogos, asistentes sociales, etc. y personal auxiliar.

VARIABLES DE CAOS O DESPROGRAMACIÓN MENTAL Y FACTORES DESENCADENATES DE INSANIDAD: INDIVIDUAL Y SOCIETAL, QUE HAN ENFRENTADO LOS CIUDADANOS.

Entre otras:

1.- Sentir que ha vivido y está en una sociedad con desigualdades, con millones de nuevos profesionales, en

algunas familias donde eran los primeros que habían tenido un título técnico o universitario, que accedían a rentas y niveles de vida muy superiores a las de sus padres y abuelos.

2.- Que un día a fines de Octubre de 2019 se haya producido una violencia inusitada en las principales ciudades, que no parecía una asonada local, sino que más bien una acción orquestada, secreta y coordinada por “alguien”, de la que hasta ahora no se conoce su origen directo y sus instigadores.

3.- Que a la clase política se le ocurriera que ese; era el momento preciso para confeccionar una nueva constitución, a cargo de 150 personas que terminó representando sólo a una parte de la comunidad nacional.

4.- Que se ha tenido una peste desconocida, de carácter mundial, con duración por conocer, con creciente número de contagiados y fallecidos, inicialmente sin vacunas, con ondas que crecían y caían, y que después de más de 2 años aun no desaparece, que hay que usar mascarilla – ponerla y sacarla, al interior o en el exterior y no olvidar tener una de repuesto y otras múltiples medidas invasoras de la vida normal.

5.- Un gran número de personas que no trabajaron meses o años, algunos cesantes, alumnos en sus casas, inflación, pedir recursos al estado, vivir en apuros, utilizar dineros de sus jubilaciones futuras en muy diferentes destinos, pero no para lo que estaban destinadas generando incertezza previsional. Y donde muchas autoridades y personas adineradas mostraron la diferencia entre los que tenían asegurados sus ingresos y los que no sabían en qué gastar lo poco que tenían o ahorrar o dilapidar los millones de sus jubilaciones anticipadas, montos que nunca antes habían manejado. (Varios puntos del PIB).

6.- Con un escenario económico mundial incierto y una inflación no conocida por décadas donde todo sube de precio,

con más autos que hacen que las autopistas y los caminos sean ya estrechos, con viajes por tierra más largos, y con hoteles desocupados por meses,

7.- Y con una violencia y delincuencia nunca antes vista, asaltos, armas, muertos por la violencia de cada día, droga abundante y otras lindese. Aparte de la contribución, de diferente tipo, que hace un más de un millón de inmigrantes avecindados en un país no preparado en ningún plano para incorporarlos.

8.- La exposición de la gente a: sobre información, nuevas tecnologías, saturación informática y de pantallas, así como a redes sociales y sus enredos sumado al consumismo por ansiedad y ludopatías, enajenación sedentarismo de la gente viendo series eternas por semanas y meses sumada a una alimentación delivery a la cama en pijamas y con una prolongada falta de: actividad física, arte, deportes, recreación presencial e incluso falta de vacaciones propiamente tal desconectadas.

9.- Enfrentar el miedo de una potencial guerra mundial silenciosa, las catástrofes y amenazas climáticas -reales y ficticias- que informan los medios sobre calentamiento global, desforestación, escasez de agua, alimentos, etc. las que según dicen los "expertos" amenazarían la vida y existencia humana.

10.- Y para colmo -bonus truck- vivir meses de sucesivas campañas políticas, con nuevos candidatos, votaciones y plebiscito, un año de Convención Constituyente, con múltiples avances, algunos sorprendentes, otros sensatos, mucho de antiguo y poco de prepararse para el mundo del incansable desarrollo tecnológico y espacial, todos frentes en los cuales estará de alguna manera presente una nueva o una renueva constitución.

¿Lo anterior habrá pasado desapercibido en el cerebro y en las mentes y en los ánimos de la población nacional y de sus gobernantes?

No sabemos si existe un índice o medición científica que indique qué proporción de la población nacional presenta síntomas o tiene algún estado avanzado de deterioro de su salud mental, ni cómo está afectará al momento de marcar Apruebo o Rechazo al momento de sufragar u otra alternativa.

Por otra parte, ha habido un profundo silencio de parte de los entes nacionales que se preocupan de estos temas, que pudiera ser por que estén muy abrumados atendiendo a pacientes, y que no les quede tiempo para divulgar el estado de enfermedad mental en que puedan estar los ciudadanos el 4 de septiembre y alrededores. Además de indicarnos si algunos estados y enfermedades mentales podrían alterar las preferencias de algunas personas. Por último, también es posible que este estado, en ningún caso, produzca contraindicaciones electorales.

Y, todo lo anterior, con un nuevo gobierno que tiene una “esperanza” puesta en esa fecha.

Una pregunta final para reflexionar es si Ud. cree, que con el estado de situación antes descrita del entorno y de la salud mental de toda la población, permitirán tener la ponderación y equilibrio de sano juicio para el buen decidir sobre el futuro del país en un tema tan relevante como lo es plantearse una nueva Constitución para los próximos 50 años. No será más recomendable esperar un momento de mayor paz que permita superar esta etapa de posible insania mental de dirigentes y dirigidos, sometidos a condiciones extremas de tensión, que evidentemente han afectado su salud física y mental, para tomar buenas decisiones con una visión de futuro, templanza y tranquilidad.

Y no sería bueno quizás sacar la presión de plazos tan presurosos para un nuevo gobierno que tiene una “esperanza” y sus fichas puesta en esa fecha que tensiona más la mente de una gran parte de la población quizás ya en “modo insania” o insalubridad mental.

A nuestro humilde entender, ni en las organizaciones ni en los países es bueno tomar decisiones trascendentales bajo tanta presión sicológica y mucho menos con el diagnóstico societal, que en esta nota antes se describiera, la que afecta a la racionalidad requerida para esta trascendental toma de decisiones. Cumplimos con advertir y que los especialistas y los lectores opinen críticamente con libertad.

¿Quién sabe lo que va a ocurrir después del 4 de Septiembre de este año? Tanto desde el punto de vista de los ciudadanos que voten Apruebo o Rechazo, como del diagnóstico, pronóstico y tratamiento masivo a la población que tengan enfermedades mentales graves o muy graves sin tratar.

Un país es mejor cuando tiene una población que dispone de los recursos que le permitan vivir en paz, con holgura económica, con libertad y con una adecuada prevención de su salud corporal y mental, que debiera ser parte fundamental de su acervo cultural y su riqueza. Lo anterior podría ser uno de los indicadores más fundamentales para inclinarse por la alternativa que más se acerca al logro anterior. El elector tiene el 4 de septiembre no sólo la opción de elegir, sino que pronunciarse por vivir en el futuro en un país que tienda a hacer crecer su “riqueza nacional” en sus diferentes dimensiones y facilitar una buena calidad de vida para todos.

Artículos relacionados:

- 1.- ¿Es posible que Chile logre su desarrollo sin Estrategia País? Abril 2018
 - 2.- Escenarios: nueva constitución ¿En 2022 o cuándo? Febrero
 - 3.- ¿Aprobar o rechazar una propuesta de constitución?: faltan 15 semanas. Mayo 2022 (Parte I)
 - 4.- Propuesta de nueva constitución según análisis de problemas actuales y futuros. Faltan 10 semanas Junio 2022 (Parte II)
-

AGRUPACION DE DERECHOS HUMANOS DE ELECCIONES



Foto archivo

Este miércoles 20 de julio, a las 20:00 horas, se cerró el plazo de postulación para elegir a la nueva directiva de la Agrupación Derechos Humanos y al cierre se inscribieron siete candidatos.

Siete son los candidatos a dirigir la mesa de la Agrupación de

Derechos humanos, comunal Maipú, La actual presidenta, Wilda Díaz postula a la reelección.

Sin duda que fue un periodo irregular, complicado por la pandemia y pos pandemia, pero para quienes postulan a reemplazar a Wilda Díaz estima que era el momento para hacer respetar los derechos humanos de trabajadores y dueñas de casa, pero eso algunos lo estiman como subjetivo ya que fue complejo en todo el país y el mundo en general.

Los candidatos son:

- 1.- Pedro Salas
- 2.- Dafne Montino
- 3.- Francisco Novoa
- 4.- Verónica Barahona
- 5.- Magaly Ibarra
- 6.- Rubén Azócar
- 7.- Wilda Díaz.

Las votaciones serán el sábado 30 de julio, de 10:00 a 17:00 horas en la sede parlamentaria de la diputada Carmen Hertz ubicada en calle Corregidor Zañartu 1673.

**FLORIDA LOMA BLANCA JUEGA
ESTE FIN DE SEMANA DE LOCAL**



La entidad “Oro y Cielo” está participando en dos torneos: Asociación Senior y Asociación Rural El Maitén. El sábado 23 de julio juega de local con Casas Viejas y el domingo 24 de local con Joaquín Olivares.

Hay expectación por ver el equipo femenino de Florida Loma Blanca en su segunda incursión ya que de visita empataron, pero Joaquín Olivares aún no ha implementado la serie femenina y no se sabe si esta vez concurrirá con ella ya que tienen toda la primera rueda para implementarla

Otro tanto, senior “D” está puntero en esa serie seguido a dos puntos por Julio Sosa, equipo con el cual tiene un partido pendiente.

LA PROGRAMACIÓN ES LA QUE SIGUE

Sábado 23 de julio, estadio Florida Loma Blanca

Florida Loma Blanca versus Casas Viejas

13.00 horas. 50 años (Sénior “D”)

14.00 horas. 45 años (Sénior “C”)

15.10 horas. 40 años (Sénior “B”)

16.15 horas. 35 años (Sénior “A”)

Domingo 23 de julio, estadio Florida Loma Blanca

Florida Loma Blanca versus Joaquín Olivares

09:15 horas: Segunda Infantil

10:15 horas: Tercera Infantil

11:15 horas: Cuarta Infantil

12:20 horas: Tercera Adulto

13:20 horas: Segunda Adulto

14:20 horas: Senior mayores de 35 años

15:20 horas: Damas

16:20 horas: Primera Adulto

Carolina Leitao ratificada como presidenta de ACHM



En una reunión extraordinaria, el nuevo Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), ratificó a la alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao, como su nueva presidenta para el periodo 2022 – 2024.

La jefa comunal de Peñalolén, ejercerá el cargo por dos años como parte de los acuerdos alcanzados por el Directorio de la ACHM. Leitao se transforma en la primera mujer que ocupa la

presidencia de la Asociación transversal del municipalismo, que agrupa a 321 municipios de todo Chile.

“Agradezco a las alcaldesas y alcaldes que hoy me eligieron como la primera mujer presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades. En tiempos inciertos, los municipios aportamos certeza, cercanía y seguridad, seguiremos trabajando transversalmente en terreno cada día”. Declaró la alcaldesa Leitao.

El Directorio quedó conformado por:

- Presidenta: Carolina Leitao, Alcaldesa de Peñalolén
- Primer Vicepresidente: Henry Campos, Alcalde de Talcahuano
- Segundo Vicepresidente: Carlos Cuadrado, Alcalde de Huechuraba
- Secretaria General: Jessica Mualim, Alcaldesa de María Pinto
- Tesorero: Carlos Álvarez, Alcalde de Talagante
- Vicepresidente: Roberto Jacob, Alcalde de La Serena
- Vicepresidente: Roberto Neira, Alcalde de Temuco
- Vicepresidente: Álvaro Ortiz, Alcalde de Concepción
- Vicepresidente: Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta
- Vicepresidenta: Carla Amtmann, Alcaldesa de Valdivia
- Vicepresidente: Rodolfo Carter, Alcalde de La Florida
- Vicepresidenta: Daniela Peñaloza, Alcaldesa de Las Condes
- Vicepresidente: Jorge Sharp, Alcalde de Valparaíso

La ACHM fue fundada en mayo de 1993 en Valparaíso y desde

entonces e tiene la misión de representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales y apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.

LA ANIMACIÓN SE TOMA SANTIAGO CON EL 11º FESTIVAL CHILEMONOS



Entre el lunes 18 y el viernes 22 de julio se realizará el [11º Festival Internacional de Animación Chilemonos](#), regresando al formato presencial luego de dos versiones *online*, con un itinerario cargado de

actividades que varían entre las conferencias de *making of* de obras nacionales e internacionales, así como actividades formativas y especializadas en distintas áreas de animación.

Con un precedente de exitosas actividades virtuales, que derivaron en la consolidación de una comunidad latinoamericana de animación con miles de participantes a lo largo de la región, la presente edición del certamen contará con un

completo calendario de [funciones presenciales](#) a lo largo de Santiago, en lugares como el Centro Cultural Gabriela Mistral, la Sala de Cine UC y el Centro Cultural Matucana 100. Adicionalmente, los cortos de las selecciones oficiales estarán disponibles en la plataforma de streaming [Ondamedia](#), durante la semana del Festival y para todo el territorio Latinoamericano.

Además del regreso a la presencialidad, destaca en esta versión la competencia de Largometrajes de Latinoamérica y España con 7 producciones, el número más alto de participantes que se ha alcanzado hasta el momento en dicha categoría, y que está integrado por obras que ya han obtenido reconocimientos en importantes festivales del mundo. Este año, la programación se divide en las siguientes categorías: i) [Competencia Internacional de Cortometrajes Animados](#),

1. ii) [Competencia Latinoamericana de Cortometrajes Animados](#),

iii) [Competencia Latinoamericana de Cortometrajes de Escuela](#),

1. iv) [Competencia Internacional de Cortometrajes de Escuela](#),

2. v) [Competencia Latinoamericana de Series Animadas](#), y [Competencia Internacional de Largometrajes Animados](#).

La parrilla de largometrajes en competencia está integrada por “Meu AmigãoZão: O Filme” (Andrés Lieban, 2022), “Tromba Trem: O Filme” (Zé Brandão, 2022) y “Bob Cuspe: Nós Não Gostamos de Gente” (Cesar Cabral, 2021) de Brasil; “Unicorn Wars” (Alberto Vázquez, 2022) y “Valentina” (Chelo Loureiro, 2021) de España; “La otra forma” (Diego Felipe Guzmán, 2022) de Colombia y “Ainbo: La guerrera del Amazonas” (Richard Claus y Jose Zelada, 2021) de Perú. Destaca “Unicorn Wars”, ya que su exhibición en el Festival corresponde al estreno oficial de la película en Latinoamérica. Adicionalmente, el visionado de cada largometraje estará presidido por una conferencia que

tendrá como invitados a sus directores y productores, en la que el público podrá ver material exclusivo y conocer de primera fuente cómo se gestó la producción de cada una de las obras en competencia.

El Festival ha preparado [una variada parrilla de actividades](#) para el público tales como como *masterclasses*, *workshops* y entrevistas-conferencias con reconocidos exponentes internacionales. Dentro de ellas, se distingue la conferencia de animación de “Arcane” (2021–), la serie basada en el popular juego “League of Legends”; el ciclo “100 Años de Animación”, un tributo a los distintos hitos que componen la línea de tiempo de [la animación en Chile](#); la conferencia de “Estrenos nacionales/WIPS”; y la conferencia “Marmota 10 Años” en la que los directores del estudio, Bernardita Pastén y Matías Latorre, harán un repaso de una de las casas de animación más importantes de la escena nacional.

Todos los conversatorios, actividades formativas y visionados son completamente gratuitos, con previa inscripción debido a los límites de aforo en cada una de las locaciones. Para descargar los tickets digitales de todos los eventos, debes [ingresar al sitio web del Festival](#). Es importante recalcar que, debido a las restricciones sanitarias, es un requisito para ingresar a todas las actividades en todos los establecimientos contar con el pase de movilidad actualizado.

En sus 11 años de trayectoria, el Festival Chilemonos ha creado una instancia fundamental para la exhibición, apreciación, creación y desarrollo de animación, no solo en Chile, sino que se ha convertido en un espacio de encuentro latinoamericano. Prueba de ello es el éxito de [la décima versión del certamen](#), que se desarrolló durante en julio de 2021 de manera *online* y marcó récord de audiencias en Latinoamérica: las actividades tuvieron más de 7.000 inscritos y, durante esta ocasión, se recibieron más de 3.200 producciones de todo el mundo para las seis categorías de competencia, siendo este el número de postulaciones más alto

hasta el momento. Así, Chilemonos ha conseguido fidelizar un público internacional y descentralizar sus contenidos y actividades. Para mayor información, te recomendamos visitar [el sitio web oficial del Festival.](#)

[13/07/2022](#)

[Bitácora de Cine](#)

LISTO PADRON ELECTORAL PARA PLEBISCITO CONSTITUCIONAL



Este 6 de julio y tal como establece la ley, Servel dispuso el Padrón Electoral y la Nómina de Inhabilitados con carácter de definitivo para el **Plebiscito Constitucional 2022.**

El Padrón definitivo y la Nómina de Inhabilitados publicados omiten datos relativos al número de rol único nacional, sexo y domicilio electoral de los electores.

Los electores habilitados en todo el territorio nacional suman 15.076.690; cabe hacer notar que esta vez el voto del 4 de septiembre será obligatorio.

De este padrón 7.347.997 corresponden a varones y 7.728.693 corresponden a mujeres, mientras en el extranjero sufragaran

97.239 electores habilitados.

Las principales cifras del Padrón Electoral y la Nómina de Inhabilitados con carácter definitivo son:

	Hombre		Mujer		Total
Total Habilitados en Chile	7.347.997	49%	7.728.693	51%	15.076.690
Electores en el extranjero	46.747	48%	50.492	52%	97.239
Total Inhabilitados en Chile	177.746	67%	88.376	33%	266.122

El Servel entregó :

[Padrón Electoral Definitivo en territorio nacional](#)

[Padrón Definitivo en el Extranjero](#)

[Nómina definitiva de inhabilitados en territorio nacional](#)

[Nómina definitiva de inhabilitados en el extranjero](#)

**ENCUENTRO DIPUTADA DELGADO-
PRESIDENTE ASOCESMAPA PEDRO**

ALEXI AGUIRRE



Aguirre hace entrega de un extenso documento de Gobernabilidad de Smapa a la diputada Viviana Delgado.

En la sede parlamentaria de la diputada por el Distrito 8 Viviana Delgado, ubicada en Capellán Benavides al llegar a 5 de Abril Oriente, el pasado lunes 4 de julio de 2022 recibió al presidente de la Asociación de Funcionarios de Smapa (ASOCMAPA), Pedro Alexi Aguirre Moya. En ella se impuso la parlamentaria de diferentes inquietudes de los funcionarios y que las determinaciones de la actual autoridad de transformar el Servicio Municipal de Agua Potable en un Servicio Público de Agua Potable, tema que tiene inquieto a la familia maipucina

La diputada Delgado y el dirigente Aguirre conversaron y analizaron las grandes diferencias entre empresa pública que busca la actual administración municipal y el 100% municipal que desean los funcionarios y maipucinos que vieron con sacrificio nacer esta empresa el año 1950.

Al tenor de la conversación, el presidente de AsocSmapa señaló a la diputada maipucina que existen las herramientas para la autonomía de la administración en Smapa, la cual queda ampliamente ratificada en el Art.10 de la ley de Rentas

Municipales, inciso segundo, para lo cual dejó la documentación respectiva.

La diputada Delgado referente al tema señaló en su portal que en la conversación con presidente del Sindicato de Trabajadores de Smapa coincidieron en un punto fundamental: tener una Sanitaria maipucina 100% municipal, sin letra chica, que proteja su patrimonio de más de 70 años de inversión y compromiso de sus funcionarios.

Aguirre señaló por su parte a “prensalocal.cl” que existe un concepto errado de la comunidad por la pésima información entregada parcialmente la prensa nacional y sectores interesados, tema que a su juicio indirectamente deja entrever que son los funcionarios de Smapa quienes toman la determinación de los gastos de inversión y mantención, que tienen a Smapa en estas condiciones, aclarando que esta proviene del plan de inversiones y desarrollo que elabora Secpla, las que luego se licitan tras los informes técnicos de esta misma dirección municipal dependiendo de la administración municipal del momento.

Los trascendidos a la fecha indican que existen unas 60 órdenes de compras para SMAPA que esperan el respaldo de Control (Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. CDP) para realizar la adquisición, pero Aguirre señala que no está en condiciones de afirmar dicho rumor y para ello hay que preguntar a las fuentes oficiales; tampoco sobre otro rumor que indica que un camión estuvo sin funcionar 4 meses por no contar con un millón y medio de pesos para repararlo, vehículo que se encarga del destapado de alcantarillas, tema que nos señalan estaría en el tiempo de proceso de adquisición.

El presidente de AsocSmapa, Pedro Aguirre, entregó en la oportunidad el documento recientemente enviado al alcalde Vodanovic sobre temas de institucionalidad de Smapa. En el da a conocer importantes definiciones de la Contraloría General de la República que permiten deducir que existen herramientas

para que el Servicio Municipal de Agua Potable se administre como empresa sin perder su condición de Municipal. Sobre los dictámenes de la Contraloría nos señala que estos son obligatorios y vinculantes para los servicios sometidos.

Uno de estos es el Dictamen 14.073 que cita la Ley Orgánica de Municipalidades, los concejales y el alcalde deben aprobar presupuestos financiados. Es el caso del presupuesto de Smapa, que debe ser estimado como gasto previsto, lo que hasta la fecha no ha sido considerado. "La gestión que se ha desarrollado en Smapa es la que los recursos provistos por el municipio han permitido".

En otro ámbito, la Ley 19.388 del 30 de mayo de 1995 que modificó de DL 3.073 de Rentas Municipales, que introduce en el inciso 2 en su Art. 10 señala:

"Las Municipalidades que tengan a su cargo la explotación del servicio de agua potable, se ajustarán en todo a las disposiciones que, sobre el particular rijan para la explotación de dicho servicio".

INCISO SEGUNDO: "Las empresas de agua potable de que las municipalidades sean propietarias o tengan participación, se administrarán autónomamente y se sujetarán al régimen general legal aplicable a las empresas privadas del ramo".

La petición a la Contraloría General de la República ante algunas dudas, esta aclara en su dictamen 17096N969 del 26 05 1996 que en lo que interesa señala:

"...ello, porque en la historia del establecimiento de la ley 19.388 art/2 num/5 bis se consigna que el objetivo perseguido con la norma contemplada en el dl 3063/79, art/10 inc/2 es permitir que " las municipalidades compitan en igualdad de condiciones con el sector privado", para lo cual "deben cumplir el requisito de administrarse autónomamente".

Estos dictámenes y otras herramientas legales están en el

documento que el presidente de AsocSmapa, Pedro Aguirre, entregó a la diputada maipucina del distrito 8, Viviana Delgado Riquelme, que sin duda serán estudiados y se buscará la forma de levantar SMAPA sin desprenderse de parte o todo el PATRIMONIO municipal.

INSTITUCIONALIDAD SMAPA(1)

A Sala proyecto que declara el Día de la Libertad de Información y del Periodismo Independiente



El texto, analizado por la Comisión de Cultura, define para esta celebración el 12 de mayo de cada año. El objetivo es resaltar el derecho a esta forma de comunicación social.

La Comisión de Cultura aprobó y despachó a la Sala el proyecto que **declara el Día de la Libertad de Información y del Ejercicio del Periodismo Independiente**.

La norma **establece el 12 de mayo de cada año** para dicha celebración. Además, define que se podrán programar y desarrollar actividades de diversa índole, tanto a nivel nacional como local. Esto, con el objeto de resaltar el derecho a esta forma de comunicación social.

La moción busca establecer el reconocimiento expreso a las acciones de comunicación social desarrolladas de manera menos formal. Ello, en el contexto del pleno ejercicio de la libertad de opinar e informar, bajo la referencia al periodismo independiente.

De esta manera, se pretende reforzar el actual panorama de escaso reconocimiento. Igualmente, recuerda el trágico hecho que afectó a Francisca Sandoval, el pasado 1 de mayo. En la ocasión, la comunicadora fue fatalmente herida por cumplir con la labor de informar.

En ese sentido, se busca destacar las acciones de comunicación social, como un reconocimiento a una categoría inexistente en el medio, como lo es el periodismo independiente.

Se plantea que, si bien este puede tener un carácter menos formal, se debe enfatizar en la referencia a la actividad como expresión del derecho fundamental a la libertad de informar.

En ese contexto, el proyecto establece el deber del Estado de renovar su compromiso de promover, tutelar y difundir el ejercicio de este derecho fundamental.

Con la presencia del Presidente de la República municipios elegirán nuevo directorio de la ACHM



El Presidente de la República, Gabriel Boric se reunió con el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), que preside el alcalde de Huechuraba, Carlos Cuadrado con el objetivo de analizar

las propuestas gubernamentales en materia de descentralización y agenda municipal, además de comprometer su participación en la Asamblea General de Municipalidades que se realizará en Viña del Mar los días 14 y 15 de julio. El presidente Boric señaló que, “nos hemos reunido con la Asociación Chilena de Municipalidades haciendo un trabajo con quienes conocen de más cerca las preocupaciones de nuestra ciudadanía. Tenemos una agenda ambiciosa, de mejora del Fondo Común Municipal, hacernos cargo de las plantas municipales, de cómo trabajar en la falta de agua, en muchas comunas, o los problemas que son derivados los 5 mil metros cuadrados que han desajustado todo el orden del crecimiento de las ciudades”.

Por su parte, el alcalde Cuadrado señaló que, “Decir que hay una voluntad real, tanto del Subsecretario de Desarrollo Regional, como del Presidente de Chile, de avanzar de la mano

de los municipios para brindar condiciones de vida de nuestros habitantes".

Cuadrado puntualizó que "es la primera vez en la historia de la ACHM, que un presidente en ejercicio, concurre a nuestra sede para sostener una reunión con quienes somos el segundo poder ejecutivo en nuestro país, repartidos en las 345 comunas, las representan los municipios. Aquí germina, un trabajo que va a hacer muy fructíferos para la mayoría de los habitantes de nuestro país

y confiamos en que la claridad conceptual del presidente y las palabras del Subsecretario, llevarán a Chile al desarrollo a través de la descentralización que necesariamente pasa por los municipios de nuestro país ".

Entre los acuerdos tomados entre la ACHM con el Presidente Boric, fue el compromiso de su asistencia a la Asamblea General de Municipalidades, que se desarrollará en la ciudad de Viña del Mar, los días 14 y 15 de julio y donde los municipios elegirán a su nueva directiva nacional de municipalidades.

Entre los directores que participaron estaba el Secretario General de la ACHM, Alcalde de Talcahuano, Henry Campos; el Tesorero, alcalde de Cabrero, Mario Gierke; los vicepresidentes, alcalde de Talagante, Carlos Álvarez; Rodrigo Barco, Concejal de Independencia; Ana María Silva, Concejala de Codegua.

FALLECIO JUAN “CANILLA” POBLETE, HINCHA Y SOCIO ETERNO DE FLORIDA LOMA BLANCA.



RECTIFICADO LUGAR DE SEPULTACION.

Se ha ido una gran persona, amigo, dirigente, personaje emblemático de Florida Loma Blanca, Juan Poblete Leiva, más conocido como “El Canilla”. Una persona que aportó mucho al Club, sin duda que se extrañará, pero habrá muchas anécdotas para recordarlo. Un fulminante ataque coronario se lo llevó de este mundo el pasado miércoles 6 de julio. Su funeral se realizará el sábado 9 de julio a las 11.00 horas en el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, portón 3 Camino Casas Viejas (Rectificado), luego de homenajes en cancha y el tradicional paseo a sus hombres destacados por el césped de la cancha Florida.



"El Canilla" era por sí solo una institución propia, con sus arrebatos, siempre con su cigarro entre sus dedos, respetuoso de los niños en infantiles a quienes los acompañó hasta antes de la pandemia,

hincha a toda prueba de Florida Loma Blanca, quedará en la retina de los hinchas y jugadores que se reunían en la pérgola durante el transcurso del partido y que una vez concluido el partido dominical procedía a regar el césped con diferentes sistemas que permitían mantener la cancha en las mejores condiciones.

Otros lo recordaran por haber sido por muchos años el último de los lecheros que vendía leche directo del establo: de la vaca a su mesa" señalaba canilla, clientela que mantuvo por muchos años y que entregaba transportándola en su bicicleta.

Juan Poblete Leiva es parte de una gran familia de floridanos, entre ellos su padre y hermano que fueron presidentes de la institución. Juan "Canilla" Poblete dejará su propia huella, como hincha floridano que desde su ámbito hizo aportes que para algunos no eran importantes, pero colocaba el condimento necesario en una familia deportiva, temas que hoy se echarán de menos sin ninguna duda.

Juan Poblete Leiva, (Q.E.P.D.) falleció a la edad de 66 años 66 años, casado con Rosa Feliu de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos. Ligado a Florida Loma Blanca desde los 9 años dejó muchos recuerdos e inolvidables anécdotas en la institución.

El velatorio será en la casa de sus padres, Manuel Rodríguez 3375, casi esquina Bueras. Su cuerpo mortal descansará desde

este sábado 9 de julio en el Cementerio Maipú hasta que el Gran Dios lo determine.

FUNERAL CON CORAZON FLORIDANO

Juan Poblete, "El Canilla", era por sí solo una institución propia, con sus arrebatos, siempre con su cigarro entre sus dedos, respetuoso de los niños en infantiles a quienes los acompañó hasta antes de la pandemia, hincha a toda prueba de Florida Loma Blanca, quedará en la retina de los hinchas y jugadores que se reunían en la pérgola durante el transcurso del partido y que una vez concluido el partido dominical procedía a regar el césped con diferentes sistemas que permitían mantener la cancha en las mejores condiciones.

Otros lo recordaran por haber sido por muchos años el último de los lecheros que vendía leche directo del establo: de la vaca a su mesa" señalaba canilla, clientela que mantuvo por muchos años y que entregaba transportándola en su bicicleta.

Juan Poblete Leiva es parte de una gran familia de floridianos, entre ellos su padre y hermano que fueron presidentes de la institución. Juan "Canilla" Poblete dejará su propia huella, como hincha floridano que desde su ámbito hizo aportes que para algunos no eran importantes, pero colocaba el condimento necesario en una familia deportiva, temas que hoy se echarán de menos sin ninguna duda.

Juan Poblete Leiva, (Q.E.P.D.) falleció a la edad de 66 años 66 años, casado con Rosa Feliu de cuyo matrimonio nacieron 3 hijos. Ligado a Florida Loma Blanca desde los 9 años dejó muchos recuerdos e inolvidables anécdotas en la institución.

El velatorio será en la casa de sus padres, Manuel Rodríguez 3375, casi esquina Bueras. Su cuerpo mortal descansará desde este sábado 9 de julio en el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, portón 3 Camino Casas Viejas hasta que el Gran Dios lo determine.

FUNERAL CON CORAZON FLORIDANO

Este sábado 9 de julio, a las 09:00, saldrá del lugar del velatorio el cortejo en dirección del campo deportivo de Florida Loma Blanca, paseándolo por las cuatro esquinas del campo deportivo, el mismo campo que regó por muchos años. Luego se realizará un acto de despedida de parte de sus amigos, socios, para a las 10:00 partir rumbo a su última morada, que será el Cementerio Parque del Sendero, sector Nueva Jerusalén, ubicado en portón 3 Camino Casas Viejas, lugar donde muchos amigos lo esperaran a las 11:00 horas para darle el último adiós terrenal.

Los amigos y socios que concurren al funeral en vehículo esperaran alineados y atentos la salida del Cortejo para acompañarlo rumbo a su última morada, así también quienes no tengan movilización propia

En el acto se hará entrega por parte de sus hijos la bicicleta que utilizaba Juan “Canilla” Poblete para el reparto de la leche, su labor diaria, la que quedará de recuerdo en el club en el Club como el inicio del museo de personalidades del fútbol de Florida.

NOTA: *Lugar de sepultación rectificado según información entregada esta mañana de viernes.*

Las condolencias a su familia que conformó la Sra. Rosa y tres hijos, a la familia floridana que se resiente con la partida de su gente, a la familia Poblete y en especial a Pedro Poblete, amigo de años y que ha visto partir en el corto tiempo a sus hermanos; al presidente del Club, Enrique Silva Dinamarca, que nos proporcionó informes y nos dio a conocer el cariño que siempre tuvo “Canilla” de la institución, pidiendo de nuestro medio de comunicación que el Gran Padre Celestial les de la fuerza para soportar tan lamentable e inesperada perdida.



Hoy estará camino al Palacio Celestial donde se encontrará con amigos que ya partieron, todos hinchas floridanos de siempre y que el club los recuerda.